



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 402 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 24 OCT 2016

Expediente. N° SO-19.350/16.-

VISTO:

Las Presentes actuaciones en relación al pedido realizado por la alumna Carolina Luciana Hoyos de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán, solicitando extensión de regularidad en la asignatura Supervisión y Administración en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión ordinaria N° 10/16, del día 19 de octubre de 2016, aprueba por unanimidad el despacho del Consejo constituido en Comisión de Docencia, donde aconseja otorgar la extensión de regularidad a la alumna Carolina Luciana Hoyos en la asignatura Administración y Supervisión en Enfermería de la carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en Sede Orán.

Que, es necesario emitir la resolución correspondiente, en un todo de acuerdo al Artículo 3° de la Resolución N° 375/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

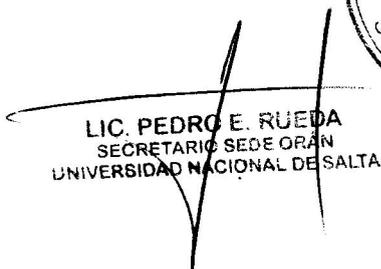
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar la prórroga de regularidad solicitada por la alumna Carolina Luciana Hoyos, L.U. N° 5.048, en la asignatura Supervisión y Administración en Enfermería de la carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en Sede Orán, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 375/14 y Resolución N° 529/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, hasta el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/2016.-

ARTÍCULO 2°- Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Dirección Académica, Departamento Alumnos y Secretaría de Sede Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA